

Aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión 276, del 9 de octubre de 2006.

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE NÚMERO 271
VIERNES 24 DE MARZO DE 2006
10:00 HORAS
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 10:15 horas.

Informes previos

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando, Jefe del Departamento de Biología, designó a la *M. en C. Cecilia Leonor Jiménez Sierra*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión 271.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Jorge Gómez Hernández, Jefe del Departamento de Biotecnología, designó a la *Dra. Florina Ramírez Vives*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en la Sesión 271.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista de asistencia y declaró la existencia de quórum con un número de 46 miembros presentes, por lo que se dio inicio a la sesión.

Los miembros ausentes fueron: Dra. Norma Pilar Castellanos Abrego, Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando y el Dr. Gregorio J. Gómez Hernández.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo puso a consideración el Orden del Día el cual se aprobó por unanimidad en los siguientes términos.

1. *Lista de asistencia.*

2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2006-2010, con fundamento en lo señalado en el artículo 23, fracción II, de la Ley Orgánica, y con base en el contenido del numeral 5 de las Modalidades de auscultación idónea y desagregada a la comunidad universitaria, aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión 269, a partir de la terna presentada en la misma Sesión.*
4. *Asuntos generales.*

ACUERDO 271.1

Se aprobó el Orden del Día en los términos presentados.

3. **Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2006-2010, con fundamento en lo señalado en el artículo 23, fracción II, de la Ley Orgánica, y con base en el contenido del numeral 5 de las Modalidades de auscultación idónea y desagregada a la comunidad universitaria, aprobadas por el Consejo Académico en su Sesión 269, a partir de la terna presentada en la misma Sesión.**

El Presidente del Consejo dio lectura al punto y mencionó lo relativo a los artículos 47 en cuanto a que, para el caso de las designaciones de directores de división y jefes de departamento, las resoluciones se tomarían por al menos una tercera parte de los votos de los miembros presentes. Agregó que, como en la ocasión anterior, se suspendería el recuento cuando se tuviera la mitad más uno de votos de los miembros presentes.

Con relación a la auscultación cuantitativa llevada a cabo por los miembros representantes de académicos, alumnos y trabajadores, ante este órgano colegiado, se tuvo a la vista el concentrado de los resultados obtenidos en esos sectores de la División de CBI. No obstante, hubo expresiones de los profesores y alumnos en el sentido de apoyar la decisión de los miembros de esa División, sin dejar de considerar las características de cada candidato y la auscultación cualitativa realizada.

A continuación se procedió a nombrar a los escrutadores, proponiéndose a la Dra. Florina Ramírez Vives, la Srita. Juana Gabriela Calvillo Vázquez y Srita. Magali Ugalde Alcántara. Las propuestas se aprobaron por unanimidad. Los miembros presentes se contaron y resultó un número de 47, repartiéndose el mismo número de boletas. Se emitió el voto y los escrutadores procedieron a volver a contar las boletas antes de iniciar el recuento de votos, encontrándose el mismo número señalado.

Se realizó el recuento de votos y éste se suspendió cuando la Dra. Verónica Medina Bañuelos llegó a 24 votos a favor, por lo que el Presidente del Consejo Académico señaló que quedaba designada la Dra. Medina Bañuelos como Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería por el periodo 2006-2010.

ACUERDO 271.2

Se designó a la **DRA. VERÓNICA MEDINA BAÑUELOS** como Directora de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el

período comprendido entre el 19 de abril de 2006 y el 18 de abril de 2010.

Finalmente el Presidente agradeció a los doctores Roberto Olayo González y Gustavo Fuentes Zurita su participación en este proceso. Agregó que desde octubre del año 2005 hasta la Sesión 271, la Unidad ha estado en un proceso constante de designaciones en el que todos, de alguna manera, habían participado. En adelante, dijo, se continuará con un arduo trabajo con la aplicación de las Políticas Operativas de Docencia, con la vinculación con las escuelas del nivel bachillerato, para atraer más alumnos a Iztapalapa.

4. **Asuntos generales.**

El Secretario del Consejo informó que con fecha 15 de marzo de 2006 el Biól. Jorge Eduardo Vieyra Durán presentó su renuncia como miembro electo de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud; en consecuencia, con base en el artículo 68 del reglamento de ingreso promoción y permanencia del personal académico, el presidente de la esa comisión convocó al Dr. Efraín Mercado Pichardo, quien era suplente electo para cubrir la vacante generada.

Prosiguió comentando que, se recibió una carta de fecha 23 de marzo de 2006, firmada por 36 alumnos de la licenciatura en Ingeniería en Energía, mediante la cual manifestaban su inconformidad por la forma en que algunos representantes de los alumnos de la División de CBI habían llevado a cabo la auscultación cuantitativa para designar al director de esta división.

El Sr. Isidro Palemón Arcos pidió la palabra para el Sr. Leonardo Islas, para comentar sobre el asunto. La solicitud se aprobó por unanimidad.

El Sr. Leonardo Islas en uso de la palabra, dio lectura al citado documento, que obra en la carpeta respectiva de esta sesión, y entre otras cosas recalcó "... nos parece amañado que los votos correspondientes a cuatro representantes estudiantiles se hayan manejado en bloque y no de manera separada respetando la estructura de representación estudiantil aprobada por el Consejo Académico, nos parece una falta de respeto por parte de nuestro representante que haya decidido unir nuestro voto con el voto de estudiantes pertenecientes a licenciaturas mucho más numerosas y creemos así mismo que como estudiantes de esta institución tenemos el derecho que se nos informe de manera clara y transparente los resultados de las votaciones o de toda consulta que se realice en nuestra Unidad, pidió nuestro voto y lo entregó a una votación sumaria ...", consideró finalmente que la votación había sido irregular.

El Sr. Israel Oropeza Pérez aclaró que las auscultaciones realizadas anteriormente se hicieron de la misma forma, los cinco representantes se unieron y colocaron una sola urna porque era deseable economizar tiempo, ya que era la semana once. Dos de los representantes no podrían estar en esa fecha y así se acordó, además que era una facultad que tenían como representantes. Por otro lado, aunque el escrito firmado por 36 alumnos inconformes, en el padrón de Energía sólo aparecían las firmas de menos de diez alumnos. El Sr. Leonardo Islas recalcó que el que no votaran no significaba que no estuvieran inconformes, a lo que el Sr. Oropeza Pérez le indicó que serían tomados en consideración para otro evento de esta naturaleza.

El Mtro. Ricardo Falomir Parker lamentó no haber conocido este documento antes del punto anterior para tener más elementos de juicio. Con relación al trabajo que realizará este Consejo y al que se refirió antes el Presidente, pidió que estableciera los puntos fundamentales que permitieran definir el rumbo de la Unidad y no solamente asuntos de trámite, para presentarlos en una próxima sesión como una agenda de trabajo para este órgano colegiado.

El Presidente del Consejo se refirió a la carta de los alumnos de CBI y aclaró que la presidencia propuso que la auscultación cuantitativa se hiciera por sectores para que el proceso fuera muy claro, dado que se designaría a tres directores de división. Recordó que la propuesta fue clara y se trataba de evitar estas cosas, por lo que lamentó estas formas discrecionales que se utilizaron. Consideró que será importante tomar estas experiencias para mejorar los procesos, como ya se había comentado anteriormente.

El M. en C. Alfonso Martínez Martínez consideró que su participación en este Consejo y en los tres procesos de designación de directores, en los que había podido escuchar la diversidad de opiniones, le dejaban una experiencia muy enriquecedora; por ello, propuso hacer un análisis de estos procesos, incluyendo el de la designación del Rector de Iztapalapa. Consideró que podría sumarse a la propuesta del Mtro. Falomir Parker sobre establecer una agenda de trabajo muy precisa. Por otro lado, continuó, era preocupante escuchar que los alumnos se sintieran relegados, habría que trabajar para que realmente existiera una integración, de ahí la idea de hacer una reflexión sobre estos procesos, quitarle la emotividad y ver cuáles son los problemas e intentar resolverlos; no hay que olvidar, dijo, que muchas instituciones han crecido y esta Universidad se está quedando atrás.

La Srita. Magali Ugalde Alcántara, con relación al problema de la auscultación cuantitativa en el sector de alumnos de la División de CBI, explicó que debido a que se encontraban en la semana once y ella tenía que presentar un examen y ver lo de su proyecto de investigación, que lo ocurrido no se trató de una irresponsabilidad o descuido de parte de los representantes, sino que decidieron ponerse de acuerdo y apoyarse para llevar a cabo la votación.

El Dr. Humberto Vázquez Torres llamó la atención sobre el término “desagregada” de las modalidades de auscultación y que de manera directa se entendía que sería por sectores. Que si bien las aclaraciones o justificaciones le satisfacían, tanto en el sector de alumnos como de profesores siempre habría quien pudiera apoyar para llevar a cabo ese ejercicio y distribuirse en todos los sectores. Finalizó diciendo que habría que analizar el término para establecer a qué obligaba usarlo.

El Presidente del Consejo insistió en que corresponderá a este Consejo establecer las reglas para estos procesos y si en un momento dado no se disponía de todo el tiempo para atenderlo, se solucionaría.

El Sr. Ignacio Contreras Andrade recalcó la problemática de la falta de difusión de las propuestas de los candidatos; mencionó que el 30% de los votantes desconocían la información y de todas formas participaron. Consideró que fue no hubo una adecuada difusión por parte del Consejo, lo que habrá que atender y cuidar en los próximos procesos.

La Srita. Frida R. Maldonado Rivera expresó confusión en cuanto a la protesta del grupo de alumnos de la División de CBI, al considerar que en la de CBS llevaron a cabo la votación con el mismo formato y de hecho, dijo, se turnaron todos para cuidar la urna, con un

promedio de dos horas cada uno, y no hubo ningún problema. La urna estuvo en el horario establecido y cada uno expresó su preferencia por un candidato, en una boleta que contenía toda la información.

Sin más asuntos por tratar se dio por terminada la Sesión 271, siendo las 11:00 horas.

Rúbricas

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO
SECRETARIO DEL CONSEJO

CONSEJO ACADÉMICO UAM-I